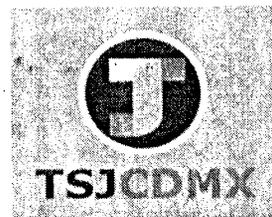




CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"



**CIRCULAR CJCDMX 32/2017**

**MAGISTRADOS Y JUECES EN MATERIA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR  
DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**PRESENTES**

En cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo 101-40/2017**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de septiembre del año dos mil diecisiete; con toda atención hago de su conocimiento que este Órgano Colegiado **determinó** que en los acuerdos que dicten en los procedimientos judiciales que se ventilen en las Salas Familiares y en los Juzgados de la Ciudad de México en materia Familiar, se exhorte a las partes contendientes, para que únicamente acudan ellos y en su caso las personas que vayan a intervenir en las audiencias de desahogo de pruebas correspondientes, evitando en la medida de lo posible la afluencia excesiva de personas al edificio denominado "*Clementina Gil de Lester*", ubicado en avenida Juárez número 8, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México; asimismo se exhorta al personal de dichos órganos jurisdiccionales para que los trámites inherentes a sus áreas de adscripción, se lleven a cabo con la mayor prontitud posible en aras de evitar conglomeraciones innecesarias.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Ciudad de México a 12 de octubre de 2017

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE  
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARIA GENERAL

**MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE**